



Ayuntamiento Municipal Villa Altagracia, S.C.

“Juntos por más y mejores resultados”



RNC: 40100750-9

ACTA NO.22 DE SESION EXTRAORDINARIA (CABILDO ABIERTO) CELEBRADA EN FECHA MIERCOLES 27 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024.

En el Municipio de Villa Altagracia, Provincia San Cristóbal, República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de noviembre del año 2024, siendo las 4:36 P.M. se reunieron en el Salón de Sesiones del Concejo de Regidores(as) Los Señores Regidores, Sr. Julián Reyes Santos, (Presidente Concejo de Regidores), Sr. Juan Manuel Reyes Núñez, (Vicepresidente Concejo de Regidores), Sr. José Heriberto Santana De La Rosa, Lic. Alberto Gil Montas, Sr. Melvin Raúl Castro García, Lic. Wester Abelardo Adames Lugo, Asistido de la Secretaria Municipal Licda. Elisabeth Corporan De Jesús, quien suscribe. Con la presencia del Señor Alcalde, Presidente del Consejo Socioeconómico, Director Oficina Planeamiento Urbano, Tesorera Municipal, empleados de esta alcaldía, miembros de la prensa, distintas personalidades y las diferentes comunidades de este municipio Comprobada la asistencia reglamentaria de los regidores (as) con una matrícula de 6 regidores de 11 que establece la matrícula, con la ausencia con excusa de los regidores Sr. Rafael Missael Esquea Heredia, Lic. Héctor Darío Nolasco Tolentino, Sr. Juan Antonio Emiliano Severino, Sr. Rodolfo Montilla Rodríguez. Sr. Damián Frías Martínez, se dejó abierta la sesión para conocer la siguiente agenda.

1-Apertura.

2-Conocer y aprobar el Plan de Inversión Municipal concerniente al Presupuesto Participativo Municipal (PPM) 2025, presentado por la Asamblea General de Delegados.

3-Conocer y crear el Comité de Seguimiento del Presupuesto Participativo Municipal (PPM) 2025, presentado por la Asamblea General de Delegados.

4-Establecer el Orden de Ejecución de los proyectos y obras relacionados al Presupuesto Participativo Municipal (PPM) 2025.

5- Clausura.



Ayuntamiento Municipal Villa Altagracia, S.C.

“Juntos por más y mejores resultados”



RNC: 40100750-9

Continuación Acta No.22-2024

Punto 1

Apertura.

El Presidente del Concejo de Regidores Sr. Julián Reyes Santos, dio apertura a esta Sesión Extraordinaria Cabildo Abierto, siendo las 4:36 P.M.

Punto 2

Conocer y aprobar el Plan de Inversión Municipal concerniente al Presupuesto Participativo Municipal (PPM) 2025, presentado por la Asamblea General de Delegados.

El Presidente del Concejo de Regidores, Sr. Julián Reyes Santos, expresa lo siguiente: Saludamos a todos los aquí presentes, nuestro Alcalde, el Sr. Francisco Acevedo, Pte. Consejo Económico y Social, a cada uno de los funcionarios de este Ayuntamiento, especialmente a los honorables regidores/as del Concejo. De inmediato cedemos la palabra al **Lic. Perfecto Jacinto Sánchez**, Encargado Oficina Municipal Planificación y Programación (OMPP) de este Ayuntamiento Municipal, quien expresa lo siguiente: Todos sabemos lo que significa el PPM, está establecido en la ley 176-07, en su artículo 236, es necesario entender, sus obras, los barrios, los montos, este es el momento para cualquier inquietud u opinión, ya que este tema lo hemos estado tratando desde cada reunión o asamblea que se ha realizado. El plan de inversión de este año es de RD\$12,000,000.00. Tenemos aquí a las personas que conformaran el comité de seguimiento y control del PPM 2025.

El Presidente del Concejo de Regidores, Sr. Julián Reyes Santos, cede la palabra al **Lic. Alberto Gil Montas**, Regidor, quien expresa lo siguiente: Solicitamos la aprobación de que los regidores Wester Adames y Melvin Castro sean parte del Comité de Seguimiento y Control del PPM 2025.

El Presidente del Concejo de Regidores, Sr. Julián Reyes Santos, cede la palabra al **Sr. José Heriberto Santana De Los Santos**, Regidor, quien expresa lo siguiente:



Ayuntamiento Municipal Villa Altagracia, S.C.

"Juntos por más y mejores resultados"



RNC: 40100750-9

Continuación Acta No.22-2024

Solicitamos o proponemos al Señor Alcalde como proyecto, de que la suma de **un millón de pesos** le sea otorgado cada año al barrio que este más limpio y bonito de este municipio.

El Presidente del Concejo de Regidores, Sr. Julián Reyes Santos, cede la palabra al **Sr. Melvin Raúl Castro García**, Regidor, quien expresa lo siguiente: Aprovechando la ocasión, proponemos la aprobación para otorgar un monto de RD\$500,000.00 pesos para las personas con discapacidad, para que ellos puedan realizar tanto actividades como solucionar situaciones que se presentan en su entorno.

El Presidente del Concejo de Regidores, Sr. Julián Reyes Santos, cede la palabra al **Sr. José Miguel Méndez Restituyo**, Alcalde Municipal, quien expresa lo siguiente: En relación a lo que solicita el Regidor Alberto Gil, entendemos que los regidores están para fiscalizar, deseamos que no sea repetitivo, estamos totalmente de acuerdo que sean dos regidores opositores, sin embargo y por favor que se manejen las cosas como tienen que ser, sin que nada esté viciado.

En relación a lo que solicita el Regidor José Heriberto, existe ya un proyecto encaminado al que se le dará mucho mas forma, se llama Tolerancia Cero a los Desechos Sólidos, y dentro de tal proyecto está incluido tomar en cuenta los barrios más limpios y que estos sean premiados.

Por otro lado en relación a lo solicitado por el Regidor Melvin Castro, siempre hemos apoyado la causa de las personas con discapacidad, no podemos decir que vamos a incluir ese monto en este PPM 2025 porque este ya está listo, sin embargo haremos todo lo posible para buscar la manera de se les siga ayudando y buscar la vuelta por otra vía de que este monto les sea asignado.

El Concejo de Regidores aprobó a Unanimidad de los 6 regidores presentes el Plan de Inversión Municipal concerniente al Presupuesto Participativo Municipal (PPM) 2025, presentado por la Asamblea General de Delegados.



Ayuntamiento Municipal Villa Altagracia, S.C.

"Juntos por más y mejores resultados"



RNC: 40100750-9

Continuación Acta No.22-2024

Nombre del Proyecto	Comunidad/Sector	Monto Aprobado
1. Pozo Filtrante y Canalización de agua negras	Barrio Colina I	1,000,000.00
2. Pozo Filtrante y encache de cañada (Parte Atrás)	Barrio Invi Cea	500,000.00
3. Reservorio Agua	Barrio San Francisco	500,000.00
4. Aceras y Contenes E iniciar Centro Comunal	Barrio Pajarito	1,000,000.00
5. Aceras y Contenes	Barrio Quijá Quieta	500,000.00
6. terminación de Cancha/Parque	Barrio La Torre	700,000.00
7. Canalización y depósito de agua	Barrio Villa Esperanza	300,000.00
8. 2 Pozos tubulares	Barrio Villa Isabelita	500,000.00
9. Adecuación/Preparación de Terreno para Cancha/Parque	Colina IV/El Silencio	1,000,000.00
10. Remodelación del Parque del sector KM 43	Batey Km. 43	500,000.00
11. Compra Terreno para la Cancha	Barrio Paraíso II	800,000.00
12. Aceras y Contenes	Barrio El Edén	900,000.00
13. Aceras y Contenes	Barrio San Miguel I	800,000.00
14. Encache y reparación de la Calle Principal (Subía)	Comunidad de La Lomita	500,000.00
15. Construcción Parque	Comunidad de Hormigo	1,300,000.00
16. Continuación Construcción Iglesia/Centro Comunal	Comunidad de Los Lirios	300,000.00
17. Remozamiento Parque Infantil	Batey Lechería	400,000.00
18. Pozo Filtrante	La Guazuma	500,000.00

Punto 3

Conocer y crear el Comité de Seguimiento del Presupuesto Participativo Municipal (PPM) 2025, presentado por la Asamblea General de Delegados.



Ayuntamiento Municipal Villa Altagracia, S.C.

“Juntos por más y mejores resultados”



RNC: 40100750-9

Continuación Acta No.22-2024

El Concejo de Regidores aprobó a Unanimidad de los 6 regidores presentes el Comité de Seguimiento y Control Municipal del Presupuesto Participativo Municipal (PPM) 2025.

COMITÉ DE SEGUIMIENTO Y CONTROL MUNICIPAL PARA EL PPM 2025			
NOMBRES COMPLETOS	CEDULA	SECTOR	TELEFONO
Drenny de Peña Tejeda	068-0003298-6	El Edén	829-728-5562
Narciso Montilla	068-0034004-1	La Guazuma	829-399-0851
Domingo Hernández	068-0014536-6	Hormigo	809-216-4718
Bernarda Morillo	068-0022196-9	Invi-Cea	809-861-6289
Samuel Chacón M.	402-2059206-3	San Miguel 1	809-352-1168
Pedro Gerónimo Díaz Morel	068-0031910-2	Colina 4	809-249-0673
Inocencio Peguero Peña	001-1166111-2	El Silencio	829-230-1871
Eufemia Peguero R.	068-0047406-7	Pajarito Medio	849-503-6368
Melvin Raúl Castro García	402-2081402-0	Regidor	849-620-0550
Wester A. Adames	068-0057008-4	Regidor	809-918-5970

El Señor Alcalde y el Presidente del Concejo de Regidores juramentaron este Comité de Seguimiento y Control Municipal del PPM 2025.

4-Establecer el Orden de Ejecución de los proyectos y obras relacionados al Presupuesto Participativo Municipal (PPM) 2025.

El Concejo de Regidores escuchó y aprobó el orden de los barrios y obras del PPM 2025, los cuales fueron seleccionados mediante a sacar los papelitos de un sobre, según iba saliendo el nombre del sector se iba colocando según el orden. El orden de los barrios para realizar el PPM 2025 es de la siguiente manera:

1- Quija Quieta.



Ayuntamiento Municipal Villa Altagracia, S.C.

"Juntos por más y mejores resultados"



RNC: 40100750-9

Continuacion Acta No.22-2024

2-Colina 4 y el Silencio.

3-Pajarito.

4-San Miguel 1.

5-Batey Km.43.

6-Colina 1.

7-La Lomita.

8-San Francisco.

9-Villa Isabella.

10-Villa Esperanza.

11-Batey Lechería.

12-Paraiso II.

13-Los Lirios.

14-La Guasuma.

15-Invi CEA.

16- El Edén.

17-Hormigo.

18-La Torre.



Ayuntamiento Municipal Villa Altagracia, S.C.

"Juntos por más y mejores resultados"



RNC: 40100750-9


Continuación Acta No.22-2024


Punto 5
Clausura.


El Presidente del Concejo de Regidores, Sr. Julián Reyes Santos, dio clausura a esta Sesión Cabildo Abierto siendo las 5:03 P.M.


Julián Reyes Santos
Presidente Concejo Regidores


Licda. Elisabeth Corporan de Jesús
Secretaria Municipal


Sr. Juan Manuel Reyes Núñez
Vicepresidente Concejo


Lic. Wester A. Adames Lugo
Regidor


Lic. Alberto Gil Montas
Regidor


Sr. Melvin Raúl Castro García
Regidor


Sr. José H. Santana De La Rosa
Regidor